



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población
CEOB720806MTSRRL00



Folio Digital
4577ad91-b522-46af-92e6-c6906a28c31e
<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

BLANCA ESTHER
Nombre(s)

CERVANTES
Primer Apellido

ORTIZ
Segundo Apellido

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
Nombre del perfil o carrera

245301
Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

INSTITUTO AZTECA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL
Nombre

20120686
Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

CIUDAD DE MÉXICO
Entidad

2025-04-11
Fecha

Responsables de la institución

DIRECTOR GENERAL ANGEL DARIO SANCHEZ TINAJERO

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ
Cargo: DIRECTORA DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN
No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital: bqJkAQDANCQNPj29WKG3aQM9GQrx1r7DL3dVMaC5YXLOcqWv/t8Bm4bMHk3tgF214luffZ+d4EZKzn0AZ0/okSlcO
aScWoMYRfJbXETJJ09SCjmGkmOptxr/T/E/8fthqfRwmVFtXM9JAjlsUBtZ/S4ziwcOwKbjUmxtaOMeJ3WrbGK3XVeR54P
Hvt/bqk+gCU2HSFW1PvQqoYIPFLablp0ZlxjMgiEfiWNqzStpXqxaZzgAOBE/xrWzusa4ukSRZ5MWLUakuiPhtiQTvoz37
CHKHltQkfjyWeOkPAD6WgEBkE6Sg6/rPAkyJq35wemvf2nJvjQ6LJHLXAwTg==

Fecha de Autenticación: 2025-06-27



La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación acompañada del formato electrónico con extensión XML, que pertenece al título profesional, diploma o grado académico electrónico que generan las Instituciones, en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo, en todo el territorio nacional.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.